

EL ROL DE LAS INSTITUCIONES EN MÉXICO EN LA PROMOCIÓN DE LA 'S' DENTRO DE ASG

Conferencia presencial de Irene Espinosa Cantellano, subgobernadora del Banco de México, en el Segundo Foro Santander Sostenible, celebrado en la Ciudad de México, el 13 de octubre de 2022¹

Muy buenos días a todas y todos.

Quiero empezar agradeciendo la invitación a esta segunda edición del Foro Santander Sostenible, en especial a Héctor Grisi y a Felipe García. Iniciativas como esta son de suma importancia, ya que los principios ambientales, sociales y de gobierno corporativo, o ASG, son el único camino para lograr una recuperación sostenible. ¡Felicitó a Santander por el liderazgo!

Espacios como estos son necesarios para lograr una mayor internalización, concientización y divulgación de los beneficios de asegurar un desarrollo limpio e inclusivo en todas las dimensiones y, con ello, contribuir a nuestra propia subsistencia como especie.

Este tema resulta por demás fascinante debido a su vertiginoso desarrollo reciente, desde la Pandemia del COVID-19. Emanados de la filosofía

¹ La conferencia tuvo lugar en Jardín de Eventos Santa Fe a las 10:00 hrs.

de la inversión ética de los años sesenta, los principios ASG se han convertido en piedras angulares en el desarrollo sustentable de proyectos de inversión y de una economía incluyente y sostenible.

En los últimos años, ha habido avances importantes en el terreno de los riesgos ambientales y de las vulnerabilidades provenientes del cambio climático. Por supuesto eso es de aplaudirse.

Sin embargo, hay dos aspectos que frecuentemente pasan desapercibidos o quedan en segundo término al hablar de los principios ASG; me refiero a los factores social y de gobernanza. Esto sucede, muy probablemente, porque si la medición y el análisis de los factores climáticos son ya de por sí complicados, suelen serlo aún más cuando hablamos de la “S” y de la “G”.

Hoy en particular, quiero abordar el factor Social y reflexionar cómo es que la ambigüedad o falta de precisión en la definición de este factor, provoca que sea muchas veces subvalorado.

Y es que, por definición, es un factor muy general, al tener que cubrir múltiples aspectos del ser humano como ser social; desde temas de derechos humanos, comunicación, condiciones de trabajo dignas, remuneración

equitativa, cuestiones de género y diversidad, justicia social y transparencia, por mencionar algunos.

El reto está precisamente en incorporar estos elementos en las mediciones tradicionales de desempeño de las instituciones y definir sus contribuciones de impacto social orientadas a mejorar la vida de las personas.

Aun cuando los actuales principios ASG tuvieron su origen en la S, el camino de su incorporación en las inversiones ha sido pautado durante las décadas por el riesgo climático. En consecuencia, una forma natural de proceder con la inclusión de los criterios Sociales en los principios de inversión consiste en seguir los mismos pasos que se utilizaron en su momento para definir la medición de la esfera ambiental:

- En primer lugar, el uso de datos y métricas cuantitativas estandarizadas es crucial. Esto permite comparar y clasificar los resultados de diferentes acciones y políticas, a fin de contar con estudios robustos de impacto social. Estas mediciones ayudan a los inversionistas a evaluar el nivel de contribución relativo de las instituciones o empresas a aspectos sociales clave, de una forma similar a la que sigue la evaluación de su perfil ambiental.

- El siguiente paso es elaborar un marco adecuado de reporte de datos y divulgación de acciones y estadísticas, de manera que la información sea transparente y accesible para la toma de decisiones de los agentes económicos.

En resumen, el enfoque debe estar centrado en cerrar la brecha de datos e información disponible para el factor Social. Siguiendo esta línea, la intención sería crear un mercado similar al que existe para el mercado de carbono, en el que el impacto social positivo de proyectos y empresas se convierta en un verdadero generador de valor.

Sin duda el factor Social dentro del universo ASG es un tema de lo más complejo, pero debemos comenzar a sentar las bases para que su incorporación sea más profunda y pasar del discurso a la acción.

Hoy muchas empresas se han sumado y se han comprometido con esfuerzos de sostenibilidad, pero todavía muchos directivos ven esos esfuerzos como costos y no como fuentes generadoras de valor.

Esto hace complicado liberar el capital y financiamiento interno necesario para dar el impulso a estos temas.

Una encuesta recabada por KPMG en temas ASG de este año señala que el 83% de los consultados reconocen que enfocarse en criterios ASG traerá beneficios a sus áreas de negocio; sin embargo, solo el 30% siente que está apenas en los inicios de definir una estrategia clara para reportar avances en el cumplimiento de sus compromisos ASG.²

En otro sondeo, también de KPMG, se destaca que el 91% de los directores generales de los grandes corporativos en Estados Unidos creen que habrá una recesión en los siguientes doce meses y que, en preparación, el 59% señalan planes para pausar o reconsiderar sus esfuerzos ASG.³

Es aquí donde emergen las fallas en reconocer el estrecho vínculo entre sustentabilidad y desempeño financiero, además del riesgo reputacional que ello implica. Una de las causas puede deberse a que son pocas las instituciones que rastrean y registran adecuadamente los rendimientos provenientes de sus inversiones sustentables existentes, o que analizan cuidadosamente aquellos de inversiones futuras por la complejidad de las mediciones.

² <https://assets.kpmg/content/dam/kpmg/sg/pdf/2022/09/the-esg-journey-to-assurance.pdf>

³ <https://home.kpmg/us/en/home/insights/2022/08/us-ceo-outlook-2022/economic-outlook.html>

Para abordar esta problemática, existen esfuerzos como el desarrollado por el Centro para Negocios Sustentables de la Universidad de Nueva York (NYU Stern), en el que proponen un modelo de cinco pasos para vincular los rendimientos financieros con las acciones de sustentabilidad:

- 1) Diseñar las estrategias actuales de sustentabilidad;
- 2) Identificar los cambios operacionales y gerenciales relacionados;
- 3) Determinar los rendimientos obtenidos;
- 4) Cuantificar los beneficios; y
- 5) Calcular el valor monetario.⁴

Puede sonar simple, pero esta estructura es el primer paso que debemos dar como instituciones.

Desde la perspectiva de la banca central, los principios ASG son cruciales para garantizar el buen funcionamiento y la estabilidad del sistema financiero.

Durante los últimos años, en el Banco de México hemos llevado a cabo esfuerzos importantes para incorporar en nuestro marco de actuación y

⁴ <https://www.stern.nyu.edu/experience-stern/about/departments-centers-initiatives/centers-of-research/center-sustainable-business/research/return-sustainability-investment-rosi>

operación el análisis de los riesgos climáticos y su impacto sobre la estabilidad financiera y el entorno económico. Hemos internalizado en nuestro análisis de riesgos aquellos relacionados con el clima que, que podrían convertirse en riesgos para el buen funcionamiento del sistema financiero. Por ello, los bancos centrales estamos tomando un papel proactivo y preventivo.

El buen juez por su casa empieza. Por ello, en el Banco de México hemos tomado acciones para mejorar nuestra gestión en términos de impacto social y estructura de gobernanza. En 2017 fuimos el primer banco central reconocido por su compromiso con la equidad de género a través de la Certificación EDGE, y este año hemos refrendado ese compromiso, logrando la certificación EDGE Move, el segundo nivel de evaluación que reconoce el progreso de una organización logrando un equilibrio de género y equidad.

Además de reconocer el avance con el compromiso de equidad de género en todos los niveles, especialmente en roles de liderazgo, se reconoció también el fortalecimiento de las prácticas de trabajo flexible implementadas durante la pandemia y que han permeado ya en nuestra cultura laboral. Por otro lado, en el 2018, la Junta de Gobierno renovó su compromiso y se pronunció por la igualdad laboral y la no discriminación como principios éticos

normativos que deben guiar la actuación de las personas servidoras públicas y que son factores clave para nuestro fortalecimiento institucional y para el desarrollo económico de México. Esta es además una forma de fortalecer nuestra fuente de talento y de favorecer el uso eficiente del capital humano.

Sin duda, la incorporación de los criterios ambientales, sociales y de gobernanza son parte de una estrategia conjunta que debe ser abordada desde numerosos frentes y, definitivamente, dichos criterios no son excluyentes. El reconocimiento y fortalecimiento conjunto de estos aspectos nos sitúan en una mejor posición para lograr el adecuado cumplimiento de nuestras funciones y objetivos como banco central, siempre con una perspectiva social.

Para una sociedad en su conjunto, en donde los sectores están altamente interrelacionados, y las acciones tienen un efecto amplificador al resto del sistema, sobra mencionar los extraordinarios beneficios de contar con una economía incluyente y sostenible, ya que permite combatir las desigualdades socioeconómicas arraigadas, y detonar el desarrollo económico para alcanzar su máximo potencial.

Al nivel de las organizaciones, el contar con gran diversidad en su capital humano ofrece un rango más amplio de perspectivas e ideas, que propician la

innovación, la competitividad, la toma de decisiones y, por ende, la gobernanza, favoreciendo de esta forma un ambiente laboral propicio, que permite retener el talento. Todo lo anterior coadyuva a la consecución de los objetivos funcionales de la institución, que reditúa en beneficios económicos de forma sustentable y es clave en la supervivencia y permanencia en el tiempo de la misma.

No obstante, la creación de capital humano requiere un enfoque holístico en todos los sectores. Mientras más mujeres asumen puestos de liderazgo sénior, se pueden lograr más avances en el diseño de políticas, regulaciones, productos y servicios que promuevan finanzas inclusivas de género para apoyar un crecimiento sostenible y resiliente.

Una investigación en 2019 de la Corporación Financiera Internacional encontró que el capital privado y de riesgo con equipos de inversión sénior con equilibrio de género generaron entre un 10 y 20% más rendimientos en comparación con los fondos que tienen equipos de toma de decisiones desequilibrados, ya que precisamente una junta diversa es diversa también en cuanto a soluciones y prudencia en su gestión de riesgos.

Asimismo, los inversionistas están hoy altamente interesados en fortalecer la diversidad de género en sus operaciones de inversión, preponderando con mucho mayor importancia el aspecto Social. Definitivamente, los principios ASG, y sobre todo los correspondientes a la “S” son un tema que llegó para quedarse.

Por ello, es imperativo que más mujeres accedan a puestos clave y de decisión. Se han logrado avances significativos en la participación política de las mujeres, tanto en el ámbito formal de las leyes como en la composición de las legislaturas. Sin embargo, en el ámbito económico y financiero, la participación de las mujeres en espacios de liderazgo presenta un panorama muy diferente. Por ejemplo, en la industria financiera, las mujeres suelen estar sobrerrepresentadas en el extremo inferior de la escala corporativa, en sucursales o funciones administrativas. Pero la prueba real de la igualdad de condiciones es si una empresa está equilibrada en sus niveles más altos.

Hemos visto en México grandes esfuerzos por parte de las instituciones en la promoción del talento femenino, así como su promoción en los puestos clave de decisión, aunque queda claro que falta un importante trecho por recorrer.

Los resultados obtenidos no solo son visibles al interior de las organizaciones, sino que el reflejo de esta importante labor también es palpable en cuanto a la creación de productos financieros que cumplen con los principios de ASG.

En los últimos años, hemos sido testigos de diversas innovaciones financieras. Por ejemplo, en octubre de 2020, presenciamos la primera emisión de un Bono Social de Género en México, por parte de FIRA, una iniciativa concreta y ejemplar, que demuestra que es posible diseñar instrumentos financieros con los incentivos y criterios de sostenibilidad ambiental y social de vanguardia.

La emisión reafirma la importancia de emprender acciones afirmativas en favor de las mujeres, que contribuyan de forma efectiva a la rentabilidad financiera de proyectos productivos, así como a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el sector agroalimenticio y rural. Lo anterior no solo incide en el bienestar de las mujeres, el de sus familias y sus comunidades, sino que sitúa al conjunto de la economía del sector rural nacional en una senda de progreso y de desarrollo más alta.

El bono permite otorgar créditos a las pequeñas productoras agrícolas, así como ampliar y fortalecer la cartera de inversión en proyectos y empresas con participación exclusiva o mayoritaria por mujeres.

Esta colocación, seguida de una segunda en abril del año pasado, confirma el gran interés que despertaron los bonos de género en el mercado de certificados bursátiles de nuestro país, al obtener una sobredemanda a tasas más favorables que otros instrumentos financieros tradicionales de la misma emisora en fechas anteriores.

Quisiera hacer énfasis en una cita de Hillary Clinton que me parece es increíblemente esclarecedora: “[la diversidad e inclusión] ...de hecho, no es solo lo correcto, es lo más inteligente”.⁵

Es imperativo reconocer que las acciones orientadas a generar un impacto social positivo conllevan un valor económico y financiero que mejora el perfil de las empresas en todas las dimensiones. También tenemos que reconocer que tanto el planeta como quienes vivimos en él somos importantes.

⁵ <https://time.com/4716858/hillary-clinton-businesswomen-california-transcript/>.

Es por esto que el marco de análisis y de actuación tiene que ser necesariamente integral y multidimensional, dando la misma relevancia a cada una de las letras de los criterios ASG.

Y esa es precisamente la tarea pendiente de las instituciones, tanto privadas como públicas, la internalización de estos conceptos en nuestros marcos de actuación.

Así como estamos siendo capaces de ponerle un precio a las emisiones de carbono, deberíamos ser capaces también de ponerle un precio al impacto social positivo y crear conciencia de que se trata de una estrategia ganar-ganar, generadora de beneficios y no solo en el terreno financiero. Sin duda, la experiencia vivida durante la pandemia por COVID-19 reconfiguró de manera importante nuestra forma de relacionarnos y el aspecto social ha recuperado terreno en el concepto global de sostenibilidad. El potencial es enorme y tenemos la oportunidad y la responsabilidad generacional de aprovecharlo.

Una vez más, quisiera felicitar a Grupo Santander por la brillante iniciativa de abrir espacios como este y ser parte de los esfuerzos que implican un antes y un después en el desarrollo sostenible de nuestro país.

¡Muchas gracias y enhorabuena!